

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 662
 DE PRIMAVERA, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE SCHADENBERG Y COMPAÑIA LTDA Rut 078554960-0
 La Cantidad de \$ 36.985 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 Corresponsiente a POR LA CANCELACION DE LA ADQUISICION DE AMPOLLETAS Y TUBOS FLUORESCENTES
 PARA DEPENDENCIA MUNICIPALES
 Fecha de Pago 02/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	150411	01/07/2009	36.985

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO .695

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		36.985
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36.985	
Totales:		36.985	36.985

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	36.985	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		36.985
Totales:		36.985	36.985



 SECRETARÍA MUNICIPAL SUBROGANTE
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL


 ALCALDE SUBROGANTE
 M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE


 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V^o Bueno Tesorero

V^o Bueno Jefe Contabilidad